



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 783.5
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-17-L116, Suministro de Alimentos, para actividad recreativa del Adulto Mayor.
Laja, Febrero 15 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 15/02/2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas en Licitación Pública ID 3734-17-L116
- 3.-Aclaraciones efectuadas en Licitación Pública ID 3734-17-L116
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 12-02-2016
- 5.-D.A. N° 729 de fecha 11-02-2016, que designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-17-L116
- 6.-Licitación Pública ID 3734-17-L116 de fecha 06-02-2016
- 7.-D.A. N° 579 de fecha 02-02-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 86 de fecha 22-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 10.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 11.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación Pública ID 3734-17-L116 de fecha 06-02-2016, a la oferente:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR NETO |
|--------------------------------------|-------------------------|--------------|
| CORINA RAQUEL SEPULVEDA RIOS RUT: | Suministro de Alimentos | \$ 1.512.604 |

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el suministro de alimentos fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001, Sp 4 cc 600428, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones